

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1239/00
25 mayo 2000

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE MAYO DE 2000

Aprobada en la sesión del 16 de agosto de 2000

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Situación de los Observadores Permanentes y su participación en las actividades y los programas de cooperación de la Organización”	4
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el otorgamiento a la República de Irlanda de la condición de observador permanente ante la Organización.....	5
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Promoción de la democracia representativa”	6
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Red de Parlamentarios de las Américas”	7
Proyecto de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Reforma al Instituto Indigenista Interamericano”	7
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción”	9
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Fortalecimiento de la Democracia: Fondo Especial”	10
Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre el Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General y proyectos de resolución	14
Informe de la Secretaría General sobre la situación de los refugiados y repatriados en las Américas en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1693 (XXIX-O/99)	17
Reformas a la política de personal (proyecto de resolución)	18
Informe Anual de la Inspectora General.....	19

	<u>Página</u>
Informe de la Junta de Auditores Externos sobre auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998	19
Aprobación de actas.....	23
Anuncio de la Presidencia	23
[Receso]	
Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente	24

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

- CP/CAJP-1669/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Situación de los Observadores Permanentes y su participación en las actividades y los programas de cooperación de la Organización”
- CP/CAJP-1666/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el otorgamiento a la República de Irlanda de la condición de observador permanente ante la Organización
- CP/CAJP-1664/00 rev. 2, Informe de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa
- CP/CAJP-1672/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Red de Parlamentarios de las Américas”
- CP/CAJP-1673/00, Proyecto de resolución: “Reforma del Instituto Indigenista Interamericano”
- CP/CAJP-1674/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción”
- CP/CAJP-1670/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Fortalecimiento de la Democracia: Fondo Especial”
- CP/doc.3311/00 rev. 1, Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General
- CP/doc.3311/00 add. 1 rev. 1, Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General - Resoluciones del CIDI y proyecto de resolución para la Asamblea General
- CP/doc.3311/00 add. 1-a, Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General - Proyecto de resolución: “Transferencia de responsabilidades emanadas de las resoluciones AG/RES. 1628 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1653 (XXIX-O/99) a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)”
- CP/doc.3322/00, Informe de la Secretaría General sobre la situación de los refugiados y repatriados en las Américas en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1693 (XXIX-O/99)
- GETC/FORMOEA-159/00 rev. 1, Proyecto de resolución: Reformas a la política de personal
- CP/doc.3315/00, Informe Anual del Inspector General - 1 de enero a 31 diciembre de 1999
- CP/doc.3323/00, Informe de la Junta de Auditores Externos sobre la auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

CP/doc.3289/00 add. 4, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2000

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del jueves 25 de mayo de 2000, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador James Schofield Murphy, Representante Permanente de Belice
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Michael Anthony Arneaud, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Carlos Alberto Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Juan José Arcuri, Representante Permanente de la Argentina
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití
Consejera Natasha E.M. Halfhuid, Representante Interina de Suriname
Embajador Álvaro Moerzinger, Representante Interino del Uruguay
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Interino del Ecuador
Consejero Julio César Arriola Ramírez, Representante Interino del Paraguay
Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Consejera Sheila G. Carey, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Consejera Alma Gladys Cordero L., Representante Alterna de Guatemala
Ministra Consejera Deborah-Mae Lovell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Ramón Quiñones, Representante Alterno de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Alberto Quiroga García, Representante Alterno de Bolivia
Consejera Legal Nisla Lorena Aparicio Robles, Representante Alterna de Panamá
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana

Declaro abierta la presente sesión extraordinaria, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día, el cual someto a consideración de los señores Representantes.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Situación de los Observadores Permanentes y su participación en las actividades y los programas de cooperación de la Organización” (CP/CAJP-1669/00)
2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Otogamiento a la República de Irlanda de la condición de Observador Permanente ante la Organización” (CP/CAJP-1666/00)
3. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Promoción de la democracia representativa” (CP/CAJP-1664/00 rev. 2)
4. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Red de Parlamentarios de las Américas” (CP/CAJP-1672/00)
5. Proyecto de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Reforma al Instituto Indigenista Interamericano”(CP/CAJP-1673/00)
6. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción” (CP/CAJP-1674/00)
7. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Fortalecimiento de la democracia: Fondo Especial” (CP/CAJP-1670/00)
8. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente [Artículo 91 f. de la Carta de la Organización] sobre el Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General - Proyectos de resolución (CP/doc.3311/00 rev. 1, add. 1 rev. 1 y add. 1-a)
9. Informe de la Secretaría General sobre la situación de los refugiados y repatriados en las Américas de acuerdo a la resolución AG/RES. 1693 (XXIX-O/99) (CP/doc.3322/00)
10. Proyecto de resolución - Reformas a la política de personal (GETC/FORMOEA-159/00 rev. 1)
11. Informe Anual del Inspector General (CP/doc.3315/00)
12. Informe de la Junta de Auditores Externos sobre auditoría de cuentas y estados financieros terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998 (CP/doc.3323/00)

13. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 12 de abril de 2000 (CP/ACTA 1230/00), 6 de abril de 2000 (CP/ACTA 1229/00), 5 de abril de 2000 (CP/ACTA 1228/00) y el 24 de marzo de 2000 (CP/ACTA 1226/00)
14. Informe verbal del Presidente de la Comisión General sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Fortalecimiento y revitalización de los vínculos entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y otros órganos de la OEA para abordar los temas de interés continental pertinentes a la agricultura (CP/CG-1421/00 rev. 2)
 - b. Respuesta de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones al mandato recibido de la Cumbre de las Américas (CP/CG-1422/00 rev. 1)
 - c. Séptimo informe bienal del Secretario General sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 829 (XVI-O/86) "Participación plena e igualitaria de la mujer para el año 2000" (CP/CG-1425/00 rev. 1)
 - d. Reformas al Reglamento de la Asamblea General (CP/CG-1426/00 rev. 1)
 - e. Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (CP/CG-1430/00 rev. 4)
 - f. Apoyo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CP/CG-1434/00 rev. 1)
 - g. Adopción y aplicación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (CP/CG-1437/00)
 - h. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (CP/CG-1438/00)
 - i. Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas (CP/CG-1439/00)
 - j. Sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres (CP/CG-1440/00 rev. 2)
 - k. Año Interamericano de la Niñez y la Adolescencia (CP/CG-1441/00 rev. 1)
 - l. Observaciones y recomendaciones al Informe Anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (CP/CG-1442/00)
 - m. Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización (CP/CG-1435/00 rev. 1)

- n. Proyecto de resolución “Fondo de paz: Solución pacífica de controversias territoriales” (CP/CG-1433/00 rev. 5)
 - o. Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio (CP/CG-1449/00)
15. Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.3289/00 add. 4)
16. Otros asuntos.]

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
CON RELACIÓN AL TEMA “SITUACIÓN DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES
Y SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN
DE LA ORGANIZACIÓN”**

El PRESIDENTE: Como primer punto corresponde considerar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Situación de los Observadores Permanentes y su participación en las actividades y los programas de cooperación de la Organización” [CP/CAJP-1669/00]. La presentación de este informe estará a cargo del Embajador Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, a quien me complazco en conceder el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, me permito presentar el informe de la Comisión contenido en el documento al que usted se ha referido, y someter a la aprobación del Consejo Permanente el proyecto de resolución anexo a dicho documento, relativo a la situación de los Observadores Permanentes y su participación en las actividades y programas de cooperación de la Organización.

Este proyecto de resolución representa un paso concreto en el tratamiento de un tema que figura en la agenda de la Asamblea desde 1997, a partir de la resolución AG/RES. 1491 (XXVII-O/97), y fue aprobado por la Comisión el pasado 17 de mayo, después de un intenso proceso de consultas informales. El proyecto de resolución considera que, entre los Estados que gozan de la condición de observador permanente, conviene reconocer a aquellos que han mantenido una trayectoria de estrecha y constante colaboración con la Organización en sus actividades y programas, demostrando un interés especial en fortalecer sus vínculos con la comunidad interamericana, así como la necesidad de alentar a todos los Estados observadores a que fortalezcan su participación en las actividades y programas de la Organización.

En su parte dispositiva, el proyecto de resolución expresa su agradecimiento a todos los Observadores Permanentes que contribuyen a las actividades y programas de cooperación de la Organización, otorgando al mismo tiempo un reconocimiento especial al Reino de España y a la República Francesa como Estados que, a través de misiones observadoras permanentes, encabezadas

por un embajador acreditado exclusivamente ante la Organización de los Estados Americanos, han demostrado su compromiso político con la Organización.

Por otra parte, el proyecto de resolución incluye una disposición solicitando al Secretario General que siga tomando las medidas administrativas adicionales que se requieran para facilitar aún más la participación de los Observadores Permanentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes que quieran referirse a este tema. Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación no podría dejar de sumarse en este reconocimiento que se le hace en especial a dos distinguidos Embajadores del grupo de Observadores Permanentes, quienes, nos consta a todos, siempre están presentes, siempre están atentos a todas nuestras necesidades. No es solamente el soporte económico, el soporte material, que muchos Estados observadores dan a nuestra Organización, sino también esa interesante relación que se abre, la oportunidad de mantener relaciones ya hasta en el sentido bilateral con muchos Estados fuera de nuestra región, que los acercan más, que nos hacen más unidos en este gran plan de globalización en que está el Hemisferio en este momento.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido señor Representante, por su exposición.

Como no existen otras observaciones, la Presidencia se permite sugerir que el Consejo tome nota del informe que nos ha presentado la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, así como el proyecto de resolución que debe ser aprobado por nosotros, y los eleve a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE EL OTORGAMIENTO A LA REPÚBLICA DE IRLANDA
DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE
ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente punto trata sobre el otorgamiento a la República de Irlanda de la condición de observador permanente ante la Organización [CP/CAJP-1666/00]. La presentación de este informe también estará a cargo del Embajador Claude Heller, Representante de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, a quien le concedo la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

De conformidad con el mandato del Consejo Permanente, el 17 de mayo la Comisión consideró la solicitud del Gobierno de Irlanda para que se le otorgue la condición de observador permanente ante la Organización y aprobó un proyecto de resolución que someto a la consideración del Consejo Permanente, con el que se aprueba la solicitud y se invita al Gobierno de Irlanda a proceder a la acreditación correspondiente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguidos señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen formular algún comentario sobre este informe y el correspondiente proyecto de resolución.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y apruebe el proyecto de resolución. Así se acuerda.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS CON RELACIÓN AL TEMA “PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA”

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día que nos toca considerar es el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Promoción de la democracia representativa” [CP/CAJP-1664/00 rev. 2]. Para la presentación de este informe, nuevamente me es grato conceder la palabra al Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Someto a la aprobación del Consejo Permanente el proyecto de resolución contenido en el documento que usted ha mencionado. El proyecto de resolución está acompañado por un informe detallado de las labores realizadas en el marco del Grupo de Trabajo de la Comisión sobre Democracia Representativa, el cual estuvo presidido por la Embajadora Virginia Contreras, Representante Permanente de Venezuela.

Entre sus disposiciones, el proyecto de resolución toma nota de la celebración en abril pasado de las Jornadas de Análisis y Reflexión sobre la Democracia Participativa e identifica diversos mandatos que deberán ser puestos en práctica por el Consejo Permanente, a través del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, y por la Secretaría General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradezco al señor Embajador por su presentación. Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes que quieran hacer uso de la palabra con relación a este tema.

De no existir observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
CON RELACIÓN AL TEMA “RED DE PARLAMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Red de Parlamentarios de las Américas” [CP/CAJP-1672/00]. La presentación de este informe estará a cargo del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y Representante Permanente de México, el Embajador Claude Heller, a quien me complazco en conceder el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

Someto a la consideración del Consejo tanto el informe como el proyecto de resolución titulado “Red de Parlamentarios de las Américas”, aprobado por la Comisión el 23 de mayo en seguimiento de la resolución AG/RES. 1673 (XXIX-O/99) sobre el mismo tema.

Entre sus disposiciones, el proyecto de resolución expresa el beneplácito de la Asamblea General por la celebración, en marzo pasado, de la reunión de presidentes de las comisiones de relaciones exteriores, o del cuerpo equivalente, de los congresos o parlamentos nacionales de los Estados Miembros de la OEA, y toma nota con satisfacción de la decisión de los legisladores de celebrar una reunión denominada “Foro Interparlamentario de las Américas”, en el Canadá, en el primer trimestre de 2001.

Por otra parte, el proyecto de resolución solicita al Secretario General que, tomando en cuenta las limitaciones presupuestarias y las prioridades determinadas por el Consejo Permanente, ofrezca asesoría técnica a la preparación de la reunión del año próximo, teniendo presente que en esa oportunidad los legisladores considerarán, entre otros temas, un eventual vínculo con la Organización de los Estados Americanos, y que mantenga debidamente informado al Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse tanto al informe que nos ha presentado el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos como al proyecto de resolución.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe, apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no existe ninguna observación, queda acordado.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE EL TEMA “REFORMA DEL INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO”

El PRESIDENTE: En el punto 5 de nuestro orden del día nos corresponde considerar el proyecto de resolución sobre el tema “Reforma del Instituto Indigenista Interamericano” [CP/CAJP-1673]. Nuevamente le concedo el uso de la palabra al Embajador Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para que haga la presentación del informe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Someto a la aprobación del Consejo Permanente el proyecto de resolución contenido en el documento en referencia. Dicho proyecto expresa el respaldo de los Estados Miembros a la labor desempeñada por el Instituto Indigenista Interamericano e insta a los Estados Miembros del Instituto a participar en su proceso de reforma, con base en consultas con los órganos del sistema interamericano, los demás Estados Miembros de la OEA y los representantes de comunidades indígenas del Hemisferio.

Conforme al proyecto de resolución, el Instituto deberá informar al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los avances en su proceso de reforma.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes que quieran referirse a este tema y al proyecto de resolución. Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Perú.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer una precisión. Hemos recibido instrucciones para aclarar el tercer párrafo preambular, pero es una modificación de forma, no tiene implicancias de fondo muy significativas. Le voy a leer cómo dice el párrafo actualmente: “CONSIDERANDO la creciente solidez de los vínculos de las poblaciones indígenas entre sí y la importancia que tienen las relaciones armoniosas entre las poblaciones indígenas y los Estados Miembros;”. Nuestra sugerencia es reemplazar “los Estados Miembros” por “sus respectivos Estados”. Repito, es reemplazar “los Estados Miembros” por “sus respectivos Estados”.

El párrafo leería: “CONSIDERANDO la creciente solidez de los vínculos de las poblaciones indígenas entre sí y la importancia que tienen las relaciones armoniosas entre las poblaciones indígenas y sus respectivos Estados;”.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Existe la proposición que ustedes acaban de escuchar y ha sido repetida, lo que exime a la Presidencia de hacerlo una vez más. Someto a consideración la proposición de reforma del tercer párrafo del preámbulo propuesta por el distinguido señor Representante del Perú.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Simplemente para também apresentar observação quanto à proposta que nos foi dada pelo Senhor Delegado do Peru e acredito que esta redação final desse considerando que diz: “entre as populações indígenas e seus Estados”, seria talvez mais adequado falar “seus governos”, em lugar de “seus Estados”. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: El señor Embajador del Brasil nos propone, haciendo a la vez una modificación a la propuesta que nos ha presentado el distinguido señor Representante del Perú, que diga “entre las poblaciones indígenas y sus respectivos gobiernos” en lugar de “y los Estados Miembros”. Someto a consideración la proposición del señor Embajador del Brasil, que es la que más se aparta del texto.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I'm not clear; are we dealing with two proposals, one from the Delegation of Peru and one from the Delegation of Brazil? In that case, certainly in the English translation, the suggestion made by my distinguished colleague from Brazil has better resonance. We should specify that governments are the issue here, not states, so we support the suggestion made by the Representative of Brazil.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. La proposición del señor Embajador del Brasil ha sido apoyada por el distinguido Representante del Canadá. Tiene la palabra el distinguido Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Solamente para decir que estamos de acuerdo con la modificación presentada por el señor Embajador del Brasil. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. De no existir ninguna otra observación, queda aprobado el proyecto de resolución con la modificación propuesta por el distinguido Representante del Perú y reformada a la vez por la propuesta del distinguido Representante del Brasil. Queda acordado.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE
EL TEMA “FORTALECIMIENTO DE LA PROBIDAD EN EL HEMISFERIO
Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN”

El PRESIDENTE: El punto 6 de nuestro orden del día trata sobre el tema “Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción” [CP/CAJP-1674/00].

Para la presentación de este informe, nuevamente me es grato conceder el uso de la palabra al Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Someto a la aprobación del Consejo, señor Presidente, el informe y el proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción.

El proyecto de resolución es resultado de la labor realizada en el marco del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica de la Comisión. El informe de la Comisión, contenido en el documento que ha sido circulado, está acompañado por un muy detallado informe de labores del Grupo de Trabajo, elaborado por su Presidenta, la Embajadora Beatriz Ramacciotti, Representante Permanente de Perú.

Entre sus disposiciones deseo destacar la exhortación dirigida a los Estados Miembros de la Organización que aún no lo hayan hecho a que suscriban o ratifiquen la Convención Interamericana contra la Corrupción, instrumento jurídico fundamental para orientar los esfuerzos de los Estados del Hemisferio en la lucha contra este fenómeno. Asimismo, contiene una solicitud dirigida a este Consejo Permanente en el sentido de que analice mecanismos de seguimiento existentes a nivel regional e internacional, con miras a formular una recomendación, antes de fin de año, sobre el modelo más apropiado que podría ser utilizado por los Estados Parte, si lo consideran pertinente, para el seguimiento de la implementación de la Convención.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este tema. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS CON RELACIÓN AL TEMA “FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA: FONDO ESPECIAL”

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Fortalecimiento de la Democracia - Fondo Especial” [CP/CAJP-1670/00]. Para la presentación de este informe me es grato conceder el uso de la palabra al Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Se trata del último proyecto de resolución que será presentado para esta Asamblea por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Este proyecto de resolución en su versión inicial fue presentado conjuntamente por las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay y Uruguay, y es el resultado de negociaciones desarrolladas en el marco de consultas informales conducidas por el Embajador Diego Abente, Representante Permanente del Paraguay, y de las sesiones formales de la Comisión.

En su sesión celebrada el 17 de mayo pasado, la Comisión consideró el proyecto de resolución que es presentado el día de hoy. Como ustedes podrán observar, en su parte dispositiva, el elemento central radica en que se propone a la Asamblea General establecer un fondo específico permanente que se llamará “Fondo Especial para el Fortalecimiento de la Democracia”, financiado

con contribuciones voluntarias, con el fin de apoyar actividades para preservar, fortalecer y consolidar la democracia representativa en el Hemisferio.

Al mismo tiempo, en lo fundamental, en su parte medular, este proyecto de resolución propone encomendar al Secretario General que, previa consideración del Consejo Permanente, disponga de los recursos del Fondo Especial con el fin de responder oportunamente y en el marco del estricto respeto al principio de no intervención consagrado en la Carta de la Organización a la solicitud de asistencia del Estado Miembro afectado por situaciones que, a juicio del Estado involucrado, afecten el desarrollo del proceso democrático o el ejercicio del poder por parte de su gobierno elegido democráticamente. Esos son los aspectos centrales de este proyecto de resolución.

Me permito informar a este Consejo que en la última sesión en que se consideró el proyecto de resolución algunas delegaciones manifestaron en ese momento que no estaban todavía en capacidad de pronunciarse en definitiva sobre el mismo, estando en espera de instrucciones.

Al mismo tiempo, quedaba pendiente un acuerdo sobre el párrafo 3 bis, que figura entre corchetes en el texto ante nosotros. Sobre el particular, deseo informar al Consejo que la delegación que propuso dicho párrafo me ha comunicado su decisión de retirarlo, después de haber realizado las consultas correspondientes con otras delegaciones interesadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. La Presidencia considera retirado el párrafo 3 bis, que estaba en corchetes, de acuerdo con la información que nos da el Embajador de México.

Someto a consideración de la Sala el informe correspondiente, así como el proyecto de resolución. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Nous voudrions nous prononcer sur ce projet de résolution. Comme l'Ambassadeur Claude Heller l'a bien mentionné, certaines délégations n'ont pas encore reçu toutes les instructions nécessaires pour pouvoir souscrire à ce projet de résolution.

Monsieur le Président, la Mission permanente d'Haïti remercie le Président de la CAJP, l'Ambassadeur Claude Heller, d'avoir très bien su conduire les discussions qui ont pu amener les différentes délégations, au cours de la réunion du mercredi 18 mai, à élaborer ce projet de résolution. Elle félicite également les Etats membres qui doivent, de fait, être considérés comme les véritables initiateurs de ce projet.

La Délégation d'Haïti tient également à féliciter de manière particulière le Représentant permanent du Paraguay, l'Ambassadeur Diego Abente Brun, pour le rôle inestimable qu'il a joué dans la refonte de la première monture de ce projet. En effet, nous lui devons beaucoup. Sans lui, ce projet de résolution n'aurait pas pu être soumis aujourd'hui au Conseil permanent. La Délégation d'Haïti l'en félicite encore une fois et reconnaît que le texte peut être transmis à l'Assemblée générale malgré les réserves que nous puissions avoir.

Cependant, la Délégation d'Haïti pense que ce projet de résolution pose encore un grand nombre de problèmes et que le Conseil permanent se doit de demander à l'Assemblée générale, par une note expresse, de l'analyser minutieusement à nouveau avant de le ratifier. La raison en est qu'il est nécessaire de s'assurer préalablement et, ce, de façon très claire, que ce fonds spécial ne sera en aucun cas utilisé de manière abusive.

Il est aussi impératif pour l'Assemblée générale de s'assurer préalablement de trois autres points. Premièrement, de savoir si les activités que ce fonds est appelé à soutenir et celles que l'UPD réalise ne se chevaucheront pas. On est forcé de le croire, car le deuxième membre du premier dispositif du projet de résolution ne définit en fait aucun nouvel instrument d'action pouvant aider les Etats membres à renforcer de manière originale leurs institutions politiques. En d'autres termes, ce dispositif montre que ce fonds aura pour objectif de réaliser exactement les mêmes activités que l'Assemblée générale a assignées à l'Unité pour la promotion de la démocratie. En agissant ainsi, l'Organisation créera en son sein un véritable cafouillage politique. Elle n'utilisera pas de façon rationnelle ses ressources et aiguïsera le mauvais fonctionnement qui existe déjà au niveau du Secrétariat général.

Deuxièmement, Monsieur le Président, il semble important de se demander si ce fonds pourra effectivement, par son intervention dans un Etat membre avec l'assentiment des autorités de ce dernier, contribuer au financement des activités sans la réalisation desquelles les institutions de ce pays continueront de chanceler. On peut en douter, car les crises qui menacent d'emporter les institutions de nos pays sont très complexes. Nous ne sommes pas certains que les activités que le Secrétaire général tâchera d'impulser avec les autorités locales pourront retablir de façon durable un climat politique serein. Elles pourront sans doute aider à désamorcer les tensions mais seulement pour une période relativement brève. En d'autres termes, les problèmes de fond continueront vraisemblablement à exister. Le Secrétaire général ne disposera jamais de moyens suffisants pour atteindre les objectifs du présent projet de résolution.

Troisièmement, il faut enfin savoir préalablement si une fois créé, ce fonds ne prendra pas d'emblée, sous la dynamique des problèmes même qui s'opposent férocement au renforcement de la démocratie de la région, le caractère d'une instance de décisions quasiment autonome. Il ne faut pas le souhaiter, car l'Organisation en pâtira.

Cela pourra même provoquer en son sein, au regard de l'article 110 de la Charte, des tensions ou des critiques ouvertes. De toute façon, on ne voit pas comment on pourra éviter cette situation. En décidant de créer cette caisse d'appui et, ce, malgré le fait que le deuxième dispositif du projet de résolution affirme péremptoirement que dans tous les cas de figure, le Secrétaire général ne pourra mettre en marche cette machine sans que le Conseil permanent ait considéré préalablement le cas pour lequel il désire le faire. L'expression *previa consideración del Consejo Permanente* est vague et floue. Elle veut dire beaucoup de choses et rien en fait du point de vue politique.

Ainsi, pour toutes les raisons que je viens d'énoncer, la Délégation d'Haïti pense sérieusement que ce fonds spécial peut créer de véritables problèmes. Nous n'avons pas encore suffisamment examiné, Monsieur le Président, ses différents contours ni les problèmes politiques qu'il peut provoquer ou la confusion qu'il peut entretenir au sein du Secrétariat général. Enfin, nous n'avons pas encore suffisamment examiné les relations que le Secrétaire général doit continuer de maintenir avec le Conseil permanent par le biais de ce fonds. D'aucuns soutiennent que le deuxième dispositif du projet de résolution garantit le maintien du rôle de cet organe. Ceci n'est pas certain. Il

existe beaucoup de possibilités pour que nous observions le contraire, c'est-à-dire pour que le Conseil permanent se limite tout simplement avec le temps à prendre note des communications que le Secrétaire général lui adressera à propos de ce chapitre. L'Organisation ne pourra accepter ce fait et s'affaiblira politiquement.

Monsieur le Président, nous concluons sur ce point. Nous pensons à la vérité que les discussions autour de ce fonds doivent amener l'Assemblée générale à repenser les actions qu'elle a mises sur pied en vue de contribuer au renforcement de la démocratie dans la région. En effet, l'Organisation établit presque tous les ans de nouvelles activités devant renforcer la démocratie. Toutes ces activités sont intéressantes, mais l'Organisation les conçoit chacune séparément. Or, en toute rigueur, il faut toutes les intégrer dans un cadre cohérent sinon elles ne pourront produire des effets réels et durables et on continuera d'utiliser de manière irrationnelle les ressources disponibles. En d'autres termes, l'Organisation ne doit pas, pour obtenir des résultats probants dans la lutte pour le renforcement de la démocratie de la région, se précipiter à créer parallèlement aux activités de l'UPD un sous-secrétariat aux affaires politiques et un fonds spécial. Elle n'atteindra pas ses objectifs en établissant ces nouvelles instances. Il lui faut élaborer un plan cohérent d'actions et éviter d'entreprendre des activités qui se chevauchent. L'Assemblée générale doit discuter sérieusement de ce point et nous espérons qu'elle ne se laissera pas influencer d'une façon ou d'une autre pour ne pas le faire. Je vous remercie, Monsieur le Président.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. El señor Representante de Haití sugiere que no aprobemos esta resolución y que este punto, además, sea elevado a la consideración de la Asamblea General.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen hacer observaciones al respecto. El distinguido señor Representante del Canadá tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman, I will be very brief. I think this draft resolution has been the subject of much discussion. It has been a very rich and rewarding discussion for those who have been involved, which encompasses all of the subregions of our hemisphere. The draft resolution, as the distinguished colleague from Haiti has indicated by referring to its preambular, "RECALLING," and "RESOLVES" sections, is, in fact, balanced. There are enough checks and balances in this draft resolution for it to go ahead. I would submit that we have discussed this at great length. I think this Council is in a very good position to approve it, and I would move that we do so. Thank you.

EL PRESIDENTE: Me complace en conceder la palabra al distinguido señor Representante del Paraguay.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Antes que todo, sean mis primeras palabras para excusar al Embajador Diego Abente, que ha presidido el grupo informal de trabajo que ha tratado este proyecto de resolución y que, por motivos de fuerza mayor, no puede estar con nosotros hoy.

Señor Presidente, como todos saben, la Delegación del Paraguay ha sido una de las diez que copatrocinaron este proyecto de resolución. Agradecemos al Embajador Heller la presentación del mismo y expresamos nuestro apoyo al texto, tal como ha sido presentado acá.

Coincidimos plenamente con el Embajador del Canadá en que ya se ha trabajado bastante, las deliberaciones han sido fructíferas y que este proyecto de resolución está listo para ir a la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante.

Quiero recordar al Consejo Permanente que no estamos aprobando resoluciones; simplemente las estamos aprobando como proyectos a ser elevados a la Asamblea General. Este es el criterio general.

Nosotros, en nuestro lenguaje, hemos venido utilizando que se aprueba la resolución, pero no hay tal. La resolución no se aprueba; se aprueba el proyecto, como proyecto, que no pasa a la categoría de resolución. Esta es una aclaración.

Considerando tal cosa, este proyecto de resolución podría ser elevado a la consideración de la Asamblea General, precisamente como punto de estudio con la declaración y las observaciones que nos hace el distinguido señor Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. C'est exactement ce que nous avons dit dès le début de notre intervention. La Délégation d'Haïti n'objecte pas au projet de résolution. Nous sommes d'accord pour que ce projet de résolution soit transmis à l'Assemblée générale, mais avec une mention spéciale. La Délégation d'Haïti estime que les discussions de ce projet méritent encore d'être approfondies. Voici tout ce que nous avons dit. Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante.

Así también lo entiende la Presidencia. En todo caso, quiere hacer mención de que su intervención consta en el acta y va a ser elevada, por supuesto, a conocimiento de la Asamblea General.

De no haber otro comentario, esta Presidencia sugiere que se apruebe el proyecto, como proyecto simplemente, y que se apruebe que sea elevado al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no hay observaciones, así se acuerda.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE
SOBRE EL INFORME ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA ASAMBLEA GENERAL
Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

El PRESIDENTE: Pido al excelentísimo señor Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada, que, en su calidad de Presidente de la CEPCIDI, nos presente el informe sobre observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente (artículo 91.f de la Carta de la Organización) sobre el Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General y los proyectos de resolución correspondientes, documentos CP/doc.3311/00 rev.

1, CP/doc.3311/00 add. 1 rev. 1 y CP/doc.3311/00 add. 1-a. Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Mr. Chairman. I have the privilege to present to the Permanent Council the report on the activities carried out by the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) during the period April 1999 through April 2000.

Document CP/doc.3311/00 rev. 1, which you have before you, is divided into two sections. Part I refers to the activities carried out by the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) and its subsidiary bodies. As the document in question notes, CEPCIDI addressed various matters relating to the approval of resolutions and the programming and financing of technical cooperation activities; prepared rules of procedure for the subsidiary bodies of CIDI, through its Working Group on Regulatory Provisions; and approved an inter-American strategy in the area of sustainable development. It was also responsible for the election of members of the first Management Board of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD).

In its capacity as the executive body of CIDI, CEPCIDI provided support for preparation of four inter-American events: the first meeting of the Inter-American Committee on Ports; the second meeting of the Inter-American Committee on Sustainable Development; the second meeting of the Inter-American Science and Technology Committee; and a follow-up meeting of the Eleventh Inter-American Conference of Ministers of Labor. These were all policy dialogue events dealing with problems and challenges confronting the respective sectors.

Regarding its support to cooperation activities, CEPCIDI approved FEMCIDI's 1999 programming, and all 67 Partnership for Development projects and activities were approved for a total of approximately \$8 million. Sixty-two percent of the resources were assigned to proposals in the following three thematic areas of CIDI's Strategic Plan: education, scientific development and the exchange and transfer of technology, and sustainable development and the environment. Tentatively approved was an additional list of 47 projects for a cost of \$5.4 million, whose execution is subject to the availability of resources. The preparatory work, which concluded with the approval of the programming of the Partnership for Development activities, was carried out by the Nonpermanent Specialized Committees (CENPES) and the Subcommittee on Program, Budget, and Evaluation.

Section VI of Part I of the report deals with the fulfillment by CEPCIDI and CIDI of the mandates received from the twenty-ninth regular session of the General Assembly. As representatives are aware, the General Assembly decided to create a special subcommittee of CEPCIDI to prepare the instruments for the new IACD, along with the corresponding modifications of the Statutes of CIDI and other normative documents. Between the months of June and November 1999, the said committee considered the draft Statutes of the Agency, which were adopted at the special session of the General Assembly in November 1999 and came into force in January 2000.

Part II of the document summarizes the deliberations of the Fifth Regular Meeting of CIDI, held at headquarters in April. Section 10 deals with the Ministerial Dialogue on the new Guidelines for Partnership for Development within CIDI, which was carried out by the heads of delegation of

member states and representatives from international organizations and cooperation agencies. The conclusions and recommendations resulting from the discussions are also summarized.

On May 10 I asked the Chair of the Permanent Council to transmit the recommendations and requests of CIDI, contained in document CP/doc.3311/00 add. 1 rev. 1, to the thirtieth regular session of the General Assembly. In my capacity as Chair of CEPCIDI, I would like to propose now that the recommendations of CIDI, contained in resolutions CIDI/RES. 89, 90, and 95 (V-O/00), be included in the draft resolution on the Organization's program-budget that the General Assembly will consider. CIDI also decided to ask the General Assembly to amend the mandates of resolutions AG/RES. 1628 (XXIX-O/99) and AG/RES. 1653 (XXIX-O/99) regarding the Fellowships and Training Program. The Secretariat of CEPCIDI prepared a draft resolution to that effect that is now under consideration by this delegation in document CP/doc.3311/00 add. 1-a.

In addition, CIDI recommended an action to the General Assembly regarding participation in its activities by those member states that have not ratified the Managua Protocol. The text of the draft resolution on this issue has been seen by the member states, along with the resolution of CEPCIDI, and if the Council agrees, it should be sent to the General Assembly.

Finally, Mr. Chairman, the joint meeting of the Permanent Council and CEPCIDI, held moments ago, approved a decision on the recommendations regarding trade and integration in the Americas, which is in the draft resolution that will be considered by the General Assembly.

Mr. Chairman, I take this opportunity to extend my gratitude to the distinguished Ambassador of Honduras, the outgoing Chair of CEPCIDI, for her support and continued cooperation. I also thank the chairs of the Working Group on Regulatory Provisions, the distinguished Representative Shorna-Kay of the Delegation of Jamaica and Ambassador Ramos, who was responsible for the evaluation and the programming budget aspect of CIDI. Mr. Chairman, gratitude should also go out to the Secretariat of CIDI and the other delegations that have contributed to this enormous amount of work done.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Agradezco mucho al señor Presidente de la CEPCIDI y ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse tanto al informe como a los proyectos de resolución. Tiene la palabra la distinguida Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación desea agradecer, por su intermedio, al Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), Embajador Denis Antoine, la presentación del informe de la CEPCIDI y reitera el interés que le merece a mi Gobierno la cooperación solidaria como factor esencial en el desarrollo de nuestras economías frágiles.

Estamos seguros de que la entrada en vigor de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo promoverá y fortalecerá la cooperación en nuestro hemisferio.

Mi Delegación desea expresar su respaldo total al proyecto de resolución sobre la transferencia de responsabilidades emanadas de las resoluciones AG/RES. 1628 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1653 (XXIX-O/99) a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, que es

de particular importancia para mi país. Honduras espera que este sea aprobado y que en su momento se le dé cumplimiento en su totalidad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Embajadora.

De no haber más observaciones, la Presidencia se permite proponer que se tome nota del informe presentado por el Presidente de la CEPAC y que se aprueben los proyectos de resolución “Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua” y “Transferencia de responsabilidades emanadas de las resoluciones AG/RES. 1628 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1653 (XXIX-O/99) a la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)”, y que estos proyectos de resolución sean elevados a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no existe oposición, queda así acordado.

Asimismo, la Presidencia sugiere enviar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios los proyectos de resolución presentados que tienen implicaciones presupuestarias y que no requieren aprobación por parte de la Asamblea General. De no haber observaciones al respecto, así se acuerda.

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN
DE LOS REFUGIADOS Y REPATRIADOS EN LAS AMÉRICAS, EN CUMPLIMIENTO
DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1693 (XXIX-O/99)**

El PRESIDENTE: Nos corresponde considerar ahora el informe de la Secretaría General sobre la situación de los refugiados y repatriados en las Américas, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1693 (XXIX-O/99) [CP/doc.3322/00].

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este tema. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece a la Secretaría la preparación de este documento y simplemente quisiera hacer una observación en lo que se refiere al caso de México. En la página 3, se menciona que el tema de la adhesión a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, así como a la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas, estaba siendo considerado. De hecho, el Senado mexicano ya ratificó estos distintos instrumentos y posteriormente daremos una redacción para que en el informe definitivo quede debidamente registrada la evolución de la posición de México en esta materia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Se procederá de la manera como usted indica.

La Presidencia, con la advertencia de que se incorporará lo que nos anuncia el señor Representante de México, sugiere que este Consejo tome nota del informe y lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no hay observaciones, así queda acordado.

REFORMAS A LA POLÍTICA DE PERSONAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Nos corresponde considerar ahora el proyecto de resolución denominado “Reformas a la política de personal” [GETC/FORMOEA-159/00 rev. 1].

Para la presentación de este informe me es grato conceder el uso de la palabra al Representante Permanente de Chile y Presidente del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA.

El PRESIDENTE DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente.

Me es grato presentar el proyecto de resolución titulado “Reformas a la política de personal” contenido en el documento GETC/FORMOEA-159/00 rev. 1, del 19 de mayo de 2000. Con esa fecha, el Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA consideró y aprobó este proyecto de resolución.

Como recordarán los señores Representantes, en la sesión celebrada el 15 de diciembre del año pasado este Consejo Permanente aprobó, ad referendum de la Asamblea General, las modificaciones a las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General por medio de la resolución CP/RES. 761 (1217/99).

El propósito de este proyecto de resolución, por lo tanto, es que la Asamblea General apruebe las modificaciones que ya fueron adoptadas ad referendum por el Consejo Permanente.

Señor Presidente, este proyecto de resolución también contiene dos elementos adicionales. En lo que se refiere al servicio de carrera, el proyecto de resolución resuelve encomendar al Consejo Permanente que complete el estudio de los posibles cambios al servicio de carrera y demás aspectos conexos de la política de personal y que adopte, ad referendum de la Asamblea General, las modificaciones que sea necesario introducir a las Normas Generales y al Reglamento de Personal para este efecto. El proyecto de resolución toma nota y apoya la iniciativa de búsqueda de una posición común entre la Secretaría General y los representantes de su personal en cuanto al servicio de carrera de la Organización y solicita al Secretario General que procure presentar una propuesta sobre el tema a la mayor brevedad posible. Igualmente, el proyecto de resolución encomienda al Secretario General que, sin perjuicio para el futuro del servicio de carrera, mantenga congeladas todas las plazas vacantes del servicio de carrera hasta que la Asamblea General tome una decisión definitiva. Esta disposición tiene que ver con las disponibilidades financieras de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Chile. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este tema.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no hay objeción a ello, así queda acordado.

INFORME ANUAL DE LA INSPECTORA GENERAL

El PRESIDENTE: Corresponde ahora, en el punto 11 de nuestro orden del día, considerar el Informe Anual de la Inspectora General, que está contenido en el documento CP/doc.3315/00.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este informe. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca a la Inspectora General y tome nota del informe presentado. Así se acuerda.

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS SOBRE AUDITORÍA DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el “Informe de la Junta de Auditores Externos sobre auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998” [CP/doc.3323/00]. La presentación de este informe estará a cargo del señor Bert Edwards, Presidente de dicha Junta, a quien me es grato conceder el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Good morning. I am pleased to be here representing my colleagues on the Board of External Auditors. I'm reading from a handout that looks like this, and I guess it's being passed out.

I am new this year and was elected Chair of the Board. The Board consists of myself and two other members: Victor Enrique Caso Lay, the General Comptroller of Peru, and Adrian P. Strachan, the Auditor General of Jamaica. Those two gentlemen have served on the Board in prior years. Mr. Strachan's term ends in 2000, and one of the items that will be considered by the General Assembly is a replacement of Mr. Strachan for a three-year term.

The information beginning on page 3 of the handout has been extracted from the report entitled “Audit of Accounts and Financial Statements for the Years Ended December 31, 1999, and 1998,” which is available in English and Spanish. The English version has a green cover and the Spanish version has a blue cover. I believe, however, that we can make observations based on the handout that all of you are receiving as I speak.

On page 3 of the handout is the summary of the operating results. Those results are, quite frankly, disappointing with respect to the Regular Fund, which is the ultimate payer of all of the OAS's activities and the source of funds for its activities. In the two-year period of 1997 to 1998, the

Fund had an operating deficit of \$6,483,000. In the calendar year ending 1999, the deficit continued at a slightly higher level of \$3,664,000, and that resulted in an accumulated deficit, which means a negative net worth of that Regular Fund of about \$4,616,000. The Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI) also had operating deficits in each of those three years.

The bottom line is that in 1997, 1998, and 1999, those two major activities of the OAS spent almost \$19 million more than they received in revenue, which is about 20 percent of spending in excess of revenues. Obviously, the OAS, as an institution, cannot continue to do that. The operating and accumulated deficit is funded largely by very carefully managing accounts payable and other creditors and cutting back to the very bone as you get toward the end of the year to reduce operating expenses. So the concern of the three members of your Board of External Auditors is that you probably cannot continue, even for one more year, operating in this type of deficit situation.

On page 4, the Board makes a number of management observations on what I have described as the “Balkanization” or the breaking down of the OAS into a number of quasi-autonomous organizations. This is destabilizing to the Regular Fund and causes your management to lose control, because many of these people who are operating these separately funded activities are not aware of the totality of the financial operations. Also, your Regular Fund covers the basic service platform; that is, the buildings and other activities. If resources are diverted from the Regular Fund to specific entities, the Regular Fund suffers the deficits that we just mentioned on the previous page.

One of the accounting policies that the OAS has followed—and with which the Board incidentally concurs—is not recognizing uncollected quotas as revenue. At the end of the year, there is \$55.2 million in uncollected quotas. The United States, my own country, owes \$24.6 million, and that represents about half of the annual quota. That number stays the same year after year because of our congressional funding here in the United States. Brazil owes \$18.2 million. The Board’s key concern is that during 1999, a number of member states increased their unpaid quotas which, in effect, deprived the Regular Fund of that amount of revenue. I’m happy to report to you that Venezuela recently paid its uncollected quotas.

The Board was also concerned about the status of the pension fund of OAS employees. Fortunately, that fund has been very conservatively managed and is actuarially sound, so your employees are not in the situation that employees of a number of organizations are facing, which is that their pensions may not be available when they reach retirement age.

I now move to page 5, which deals with the Ernst & Young audit. That firm has been your independent public accounting firm for a number of years. Each of the separate audit entities shown on page 5 received what we call an unqualified or a clean audit opinion, which is the best possible outcome of an independent audit. Those audit reports are in the annual report on the page numbers indicated on the bottom of page 5. So, notwithstanding the operating deficits, each of your entities did receive an unqualified or clean auditors report.

However, the Board of External Auditors is particularly concerned that for the first time, Ernst & Young has issued what we call a reportable condition, which is a serious deficiency in the internal control environment. This is discussed on pages I-9 through I-12 in the annual report. We spend a considerable amount of time with the Ernst & Young audit team. We discussed this with the Secretary General and with Mr. Harding, and our strong recommendation is that this reportable

condition be resolved during the current fiscal year 2000, because this could have ramifications for future audits and the OAS's financial viability and reputation. No organization wants to have an unresolved reportable condition in internal controls. So I wanted to call that to the attention of the Permanent Council.

The annual report contains an analysis of the delinquent quotas. Some countries are delinquent with respect to a portion of one year, other countries have been delinquent for a number of years, and that information is contained in a supplemental schedule in the overall annual report.

Mr. Chairman, that concludes the brief summary of our report. The green and blue books, which a number of you around the table have, contain the full report. It was put together a couple weeks ago prior to this meeting and the upcoming session of the General Assembly in Canada. I'd be happy to respond to questions, so I'll turn it over to you, Mr. Chairman, for questions that you and your colleagues may have.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Le agradezco por su importante presentación, señor Edwards.

Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes que quieran referirse a esta información de nuestros auditores externos. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo deseo agradecer al Presidente de la Junta de Auditores Externos su presentación del día de hoy. De hecho, estamos recibiendo este documento, el mismo que tendrá que ser, obviamente, evaluado por las autoridades competentes de mi Gobierno.

Sin embargo, sí quisiera adelantar el comentario de que me parece muy importante que el Presidente de la Junta, con la visión especializada y fresca de alguien que no está en la vida cotidiana de la Organización, pueda desprender conclusiones tan importantes como las que aquí se mencionan. Me parece muy importante el concepto que él ha presentado de balcanización de la Organización de los Estados Americanos, porque creo que eso además recoge una preocupación que hemos manifestado varias delegaciones al discutir el proceso de reforma; es decir, la necesidad de una mayor coherencia institucional y no una acumulación de decisiones autónomas que crean instancias, oficinas y dependencias de diversa naturaleza.

Lo que me parece muy importante, señor Presidente, es que no nos limitemos año tras año a recibir el informe de los auditores externos y que no pase nada. Creo que este es un insumo muy importante para nuestras deliberaciones. De hecho, mi Delegación propondrá en su momento que este documento tan importante sea remitido, independientemente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, al Consejo Permanente en el marco de las discusiones que estamos impulsando y desarrollando sobre las prioridades, sobre el fortalecimiento de la misma Organización.

Agradecemos nuevamente al Presidente de la Junta tan importante documento.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido señor Embajador. Tiene la palabra la distinguida Embajadora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también queremos sumarnos al agradecimiento a la Junta de Auditores Externos de la Organización por su excelente trabajo, donde el Perú tiene el honor de tener uno de sus miembros, el doctor Caso Lay, Contralor General de la República.

Queremos agradecerles por varias razones. Sabemos que han trabajado muy arduamente a lo largo de toda una semana y de largas sesiones, y creemos que este documento va a ser indispensable para llevar adelante los trabajos que se están haciendo en materia presupuestaria y de financiamiento de las actividades de esta Organización.

El sumario que nos ha presentado el señor Presidente de la Junta habla por sí solo. A nosotros también nos ha llamado mucho la atención, y es muy significativo, cuando ellos hablan de la balcanización de la OEA, la desestabilización y la pérdida de control y, sobre todo, esto debido a la creación de una serie de entidades con fondos que, digamos, ensombrecen quizás un análisis de la condición financiera de la Organización. Y, además, lo que conocemos, que el Fondo Regular ya no puede sostener los servicios básicos de la Organización.

En ese sentido, señor Presidente, creemos que tenemos que hacer una evaluación muy exhaustiva y contar con este informe en todos nuestros trabajos. Por eso, una vez más, la Delegación del Perú, el Gobierno del Perú, agradece este invaluable trabajo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida señora Embajadora. Tiene ahora la palabra el distinguido señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I would simply like to thank Mr. Edwards for his work as Chair of the Board of External Auditors, and also his colleagues on the Board, Mr. Caso Lay of Peru and Mr. Strachan of Jamaica.

We and other member states are deeply concerned about the issues that Mr. Edwards just raised in this report, and we are committed to correcting the problem that he has identified. I understand that our Assistant Secretary for Management, Mr. Harding, has already begun to reorganize in an effort to correct some of the internal control weaknesses identified here. He has our full support in his efforts to remedy these problems.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido señor Representante. Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Igualmente, a Delegação do Brasil junta-se aos oradores que me precederam para reconhecer o trabalho do Professor Edwards e todos os seus companheiros da Auditoria. E também para participar que o Brasil estará efetuando, ainda no correr desta semana, um pagamento relativo à parte dos seus atrasados, um

pagamento relativamente pequeno em relação ao total da nossa dívida, mas que nós esperamos, firmemente, que em muito breve prazo o Brasil poderá saldar os seus compromissos.

Ainda dentro desse setor, apraz-me participar que meu país está efetuando igualmente uma contribuição voluntária de US\$50 mil à Corte Interamericana de Derechos Humanos para garantir o seu pleno funcionamiento. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador, por su intervención y por su importante noticia.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca a la Junta de Auditores Externos, en especial al señor Bert Edwards, por la presentación de este informe y lo transmita a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de este Consejo. Si no existe observación, así se procederá. Acordado.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Auditores Externos.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you, Mr. Chairman. I did put my telephone number, my fax number, and my e-mail address on the last page. If any Permanent Council members or your colleagues wish to contact me, I would be happy to respond to questions and also to get those questions to Mr. Caso Lay of Peru and Mr. Strachan of Jamaica for their information.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edwards.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El próximo punto se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 12 de abril de 2000 [CP/ACTA 1230/00], el 6 de abril de 2000, [CP/ACTA 1229/00], el 5 de abril de 2000 [CP/ACTA 1228/00] y el 24 de marzo de 2000 [CP/ACTA 1226/00].

Si no existen observaciones al texto de estas actas, se dan por aprobadas. Aprobadas.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Antes de pasar a considerar el siguiente punto del orden del día, debemos cumplir con el trámite de considerar estos informes reunidos como Comisión General. Por eso debemos suspender esta sesión por unos minutos. Con la venia de ustedes, procederíamos a declarar un receso.

[RECESO]

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Nos corresponde considerar ahora el punto 15 del orden del día. Debo informar que se ha recibido una solicitud de invitación a la Asamblea General por parte de la República de Belarús que se encuentra en el documento CP/doc.3289/00 add. 4.

Si no hubiera objeción de este Consejo, se instruiría a la Secretaría General para que curse la invitación respectiva. Queda así aprobado.

Pasamos a “Otros asuntos”. Si no hay ningún otro tema que tratar, damos por terminada la sesión.

Se levanta la sesión.

AC00427T01.doc

ISBN -0-8270-4174-8